

LA PROVINCIA



FOR LA PATRIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Año IX | DIARIO INDEPENDIENTE—Portoviejo, Ecuador Martes 8 de Diciembre de 1936 | 2 234

Activa villancas

Guil, Dic. 7.—de Estrada.
En Quito se está ejerciendo en
villancas, aun en los lugares
mas apartados, para evitar sor
presas como la del 28 de noviem
bre anterior.

SE APRESA A LA MA DRE DEL CAP. PINO

Guayaquil, diciembre 7.—De Estrada.—En Quito se ha apresado a la madre y hermanas del Capitán José Pino, por haber roto los castillos, donda se exhiba, por cuenta del Gobierno, el retrato del Capitán Pino, por cuya espionaje el Régimen paga la suma de diez mil sueres.

A VISO

SANTIAGO GARCIA DROUET, tiene el alto honor de comunicar a la digna Sociedad Manabita, que la Revista de Publicidad "CRISOL" de la que es su Director, saldrá a luz pública el 30 de diciembre próximo.

Dide indemnización

Guil, Dic. 7.—de Estrada.
La señora Rosa Moreno, viuda de Espinoza, propietaria de un mueble donde estuvo y a la Armería Calderón, ha pido al Gobierno indemnización por el valor de 20 mil sueres por los vestidos sufridos en la acción de armas del 28 de noviembre.

Curso de Aviación civil

Guil Dbre. 7.—De Estrada.— Hoy se inaugura en Quito el Curso de Aviación Civil.

AVISO

El Ecuador Actual Editado por El Universo De venta en esta Agencia POLICARPA SABANDO DE VELEZ

Seis Opiniones de intelectuales españoles

Don JOSE ORTEGA y GASSET. — Retzy colerme es una clinica. Digan que mi simpatia está de ole no, sin reservas, al lado del Gobierno y su movimiento popular.
DOCTOR MARAÑÓN.—El espectáculo de la pasión enardecida del pueblo español produce una lúmena emoción. Sin una duda, sin un egoísmo, ni lo más justificado por los imperativos de la naturaleza, el pueblo se ha puesto en pie y mantiene su ideal con un heroísmo tenso, sin fallos, a prueba de todo sacrificio.
DON JUAN RAMON JIME—

NEZ.—Creo que en la historia del mundo no ha existido ejemplo de valor ideal y material semejante al que en este 1936 está dando el gran pueblo español.

JOSÉ BERGANIM.—Han engendrado dos facciosos una lucha a muerte al plantar criminalmente el pueblo español esta lucha de muerte este hecho de muertos.

Ellos mismos como mascarador mortal de sí mismo, se han suicidado. No tienen porvenir, porque han renegado de su pasado, el pasado popular español, al traicionarlo.

ADOLFO SALAZAR.—El pueblo español captando en estos instantes el más grande, más profundo y más conmovido de sus poemas épicas.

GUILLERMO DE TORRE.—Frente a la monstruosa abyección de los rebeldes, nosotros, todos los escritores españoles, agasapados hoy bajo el signo antifascista, somos conscientes de los valores culturales y nos disponemos a la edificación del nuevo orden republicano que ha de seguir a la victoria, victoria más cerca cada día que paso.

MANABI ATHLETIC

Sociedad Deportiva Local de Prestigio

El día Domingo, 6 del presente celebró su primer aniversario de actividades deportivas una de las más jóvenes instituciones y formadas por elementos locales a base de constancia y entusiasmo, sin ningún apoyo oficial particular.

Se trata del MANABI ATHLETIC Sociedad Deportiva, que ha dado bastante que decir a la prensa, unas veces exhortando a otras combatiendo por sus modalidades de juego que en una mañana y otra de mala es traba no favorecieron los colores ara torcidos juegos, sino toda esa lucha honesta y sincera que prueba de lo que MANABI ATHLETIC es como institución organizada. Su primera actividad le salió un empate, luego un triunfo, luego empate, y en una sucesiva lucha ha logrado batir el record en partidos amistosos y decan en el presente año.

Un comité local que ha hecho exposiciones fuera de la ciudad, único cuadro local que nacido y formado por jugadores que son también sus miembros dirigentes demuestran hasta hoy que el hay deporte en esta ciudad. Estas y otras muchas causas son las que pesan para que nosotros llamamos nuestro voto de aplauso para esta Sociedad Deportiva que en un día como hoy fue fundada, y que en toda forma ha demostrado una férrea disciplina, un proceder digno de aplauso por la corrección de su porte.

El Directorio de MANABI ATHLETIC es el siguiente:

Presidente y Capitán del cuadro de Fútbol Asociación Tola Brada.— Presidente de Honor Sr. José Ampuero, Vice—Presidente Dr. Eberto García Solórzano, Secretario Jorge Viteri, Pro—Secretario Clodomiro Cedeño, Tesorero Segundo Montero.

VOCALES:

Rufino Pina, Julio Salazar, Amado Ortega, Genaro Olarte, Huro Enrích, Vice—Capitán del cuadro de Fútbol.

Cuenta con treinta y tres Sectos Activos y posee local propio para el desarrollo de su vida interna.

Desempeña muchas proceridades a este en el campo de deporte y que en el nuevo año de vida coseche muchos triunfos.

Detenciones

Guil, Dic. 7.—de Estrada.
Don Manuel Enrique Espino, catedrático del Colegio Nacional Vicente Rocaforte, más otros do desde ayer en sus celdas.
En Cuenca han sido arrestados los señores Ecuador Luchas y Saul T. Maza.

Ministro de Educación

Guil, Dic. 7.—de Estrada.
El señor Ministro de Educación Pública, doctor José Rufina Ramos, saldrá para Quito, el día miércoles próximo.

No hay ya necesidad de pasaportes

Guil. Dbre. 7.—De Estrada.— Pude desde viajar ya en el País sin pasaportes.

Continúa la censura a la prensa

Guil. Dbre. 7.— De Estrada.— El señor Jefe Supremo de la República ha expresado que para consolidar la paz de la República, no puede levantar la censura a la prensa nacional.

Peticion de los marinos

Guil. Dbre. 7.— De Estrada.— Los marinos nacionales han peticion al Gobierno dictar medidas tendientes contra la gaceta peruana "esperanza que viala a Galápagos" y arribo al País en forma pirática, comunicando la un peruano. Ahora para un torcer favorablemente han cambiado bandera, por ecuatorianos.

SE NIEGA UNA SOLICITUD

Guayaquil, diciembre 7.—De Estrada.—El señor Jefe Supremo de la República negó la solicitud de los periodistas, exigiendo que el señor Adolfo H. S. munda debe salir del País.

- El Mejor Regalo para la Navidad -

UNA LIBRETA DE AHORROS DE LA PREVISORA!

Para su hijo, esposa o novia, y para cualquier compromiso.

El mejor medio para activar sus negocios:

Un Descuento de Pagaré o Letras en LA PREVISORA.

PODEMOS PROPORCIONARLE LO QUE NECESITE. Portoviejo.

Llamen a servicio militar a inscritos del año 1917

10 voluntarios de 16 años se presentarán del 18 al 22

Esdras Páez, Encargado del Mando Supremo de la República,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento a la Ley de Servicio Obligatorio en las fuerzas armadas. A pedido del Ministerio de Defensa Nacional y en uso de las atribuciones de que se halla investido.

DECRETA:

Art. 1.º.—Convócase al contingente del año de 1917, inscritos en los Registros Militares de las Provincias de Manabí, Esmeraldas, Fuzhíncha, Chimborazo, Azuay y Cañar, en la siguiente proporción, en la que está incluida el 25 % del depósito cantonal; provincia de Manabí: 48 por cada uno de los cantones de Portoviejo, Manta, Rosafuerte, Sucre, Bolívar, Montecristi, Jipijapa, Manta, Chone; 428 Cantón Esmeraldas; 67, cantón Quijá y 66 cada uno de los cantones de Pedro Montoya, Cayambe y Mejía; 84 los cantones de Riobamba y Guano y 33 los cantones de Colta y Alausi en la provincia del Chimborazo; 23 en cada uno de los cantones de las provincias de Azuay, Guayaquil, Gualea y Girón; 55 en el Cantón Azuay y 54 en el cantón Cañar de la Provincia del mismo nombre.

Art. 2.º.—Señálese los días del 16 del mes corriente, para que los inscritos del contingente de 20 años que se creyeren comprendidos en el Art. 21 de la Ley de servicio obligatorio, se presenten ante la Junta de calificación de la provincia respectiva, para que obtengan el certificado de exención, exclusión, etc., de que se habla en el citado artículo 21.

Art. 3.º.—Señálese los días 18 al 22 del presente mes para que los voluntarios del contingente de 16 años presenten ante la respectiva junta de calificación, sus solicitudes de ingreso al servicio y el día 23 del mismo mes, se efectuará el sorteo que determinará a los individuos que deben hacer el servicio obligatorio de acuerdo con el Art. 22 de la ley.

Art. 4.º.—Las Juntas de calificación y sorteos se constituirán y actuarán según lo prescrito en

los Arts. 15 y 17 de la mencionada ley, en los locales de las jefaturas de la primera, segunda, tercera y cuarta zona militar y el día 28 de este mismo mes se efectuará el sorteo que determinará a quienes deban hacer el servicio.

Art. 5.º.—Ejase el día 20 de enero de 1937 para que las juntas de calificación y sorteo procedan a la revisión médica legal y a la destinación del personal voluntario y sorteado.

Art. 6.º.—El día 31 de Enero próximo los voluntarios y sorteados se presentarán para su encausamiento en la Zona Militar que les correspondiere a excepción de los de las provincias de Manabí y Esmeraldas, que lo harán ante los respectivos comandos de Unidades.

Art. 7.º.—De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Servicio Obligatorio, este personal será licenciado el 31 de enero de 1938.

Art. 8.º.—Encárguese de la ejecución del presente decreto, el señor Ministro de Defensa Nacional.

Dado, etc."

Pedimos disculpa.

A nuestros apreciables lectores, por los errores cometidos en el artículo del día 5 titulado "Por la Paz, según resume por mí mala calificación. Al tratar de nuestros griegos y romanos se me ha hecho "describi, semejanzas, en vez de ser ejemplos para la presente y futura generación. En otra parte, dice "solo me di líos en vez de aya lo he dicho.

MEDA

Aproveche Ud. la Oportunidad

ECONOMICICE DINERO

SEÑORITA:
Si desea Ud. vestir con elegancia y economizar dinero, veálase sus compras en nuestro ALMACEN, donde encontrará un variado y selecto artículo de moda, para satisfacer al gusto más refinado y exigente.
GRAN STOCK DE CALZADOS de diversas formas y estilos de gran tono.
TODOS nuestros artículos, ofrecemos a Ud. a precios que el estómago agradecerá.

CABALLERO:
No vaya a otra parte. En nuestro ALMACEN encontrará los artículos que Ud. desea a precios que no puede conseguirse en plaza. Visítanos y se convencerá de la realidad.

ACABA DE LLEGAR el conocido artículo de **MERCADERIAS** en general, que constituyen un verdadero **BOGOMÉ**, calidad inmejorable, y sobre todo a precios que usted no puede imaginarse.

No olvide de visitarnos. Que damos esperándolo para atenderlo con cultura.

A JOY HERMANOS

ALMAOEN situado en la calle "Colón".

CAMPO NEUTRAL

Una Solicitud

Venerable Padre señor Ricardo O. Icaza, párroco de Riobamba y Píscosá.

Los infrascritos fallaguas, hijas de esta parroquia, a usted con el respeto que se merece decimos: El señor José Andrés Salto, Sínclco actual de nuestra Iglesia recibió de su antecesor señor José Alava M. algunos objetos de oro y plata, como cadenas, anillos, arates etc, etc, apnades de varias cabezas de ganado vacuno, asnal y caballar, habiendo desahuciado totalmente estas últimas sin dar ninguna explotación al respecto. Sobre lo demás y que es lo importante y significativo, por tratarse de cosas valiosas, se han hecho y se hacen varias y frecuentes comenariats. Nosotros hemos desahuciado y ya lo hemos intentado algunas ocasiones, que el síndico empleado nos muestra lo que según inventar fuere recibid y debe constituir, pero ha sido inútil porque se ha negado y se niega con finitas pretextos, sumando el comentario que en público se hace de él:—¿Porque se niega?—Una persona con ciento y celesa de su hombría de bien lo haría sin exigencia de ninguna clase, puesto que así brillaría su honradez.

Ha llegado V. Padre de que el referido Sínclco exiba a nuestra vista y de conformidad con el inventario, esos objetos, más lo que en siete años se ha aumentado, en milagros de oro y plata y en plata efectiva, que el año a año ha recojido de dos años que tiene colocadas al pie de las imágenes de la Virgen de la Asunción y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo más los sobrantes de las fiestas que cobra de los Matrimonios todos los años, como en el último año cobró \$1, 850,70 de la Virgen, y \$1, 48,30 de los Apóstoles, pedimos que todo lo que el Sínclco posea sea depositado en persona solvente, de acuerdo con las disposiciones de la actualidad, a quien rogamos haga trascender a nuestra parroquia.

También rogamos se abra a disposición la cantidad del sobrante del mencionado Sínclco Salto, porque reside a mucha distancia de la población, porque anda la hecho un beneficio de la Iglesia en los últimos años que lleva ejerciendo el cargo, aunque él se jacta en decir que el pequeño trozo de tamburo que existe es hecho de los sobrantes de las fiestas y de los que saca de las referidas fiestas, que una vez que otra diga la verdad el Sínclco José Andrés Salto, que aquel trozo de tamburo es todo regalo de los devotos de la Virgen, como lo justificaron todos los que ocuparon media bolsa de maíz, que a petición de él lo habían de dar antes o en otros el tiempo de las fiestas de cera, que se acordó la mil cantidad que llegó a los cuatrocientos quinientos implorando esa dote, y toda la cantidad fue registrada y una parte de trabajo que consistió en el trabajo de María y unos cuantos otros que fueron según exactitud de dinero y recibidos por el Sr. Páez que la Virgen sea la reina los años a pedir limosna para el tamburo, y entretanto por esas esas cuentas tan largas y fabulosas.

Bleno-Blenol

Medicamento colombiano de fama mundial. Recomendado por los médicos mas eminentes.

Conozca este medicamento y será su mejor amigo, en la curación de la GONORREA, BLENORRAGIA, PURGACIONES, CISTITIS, ORQUITIS, URETRITIS.

¡No diga Ud. mañana lo compré, porque su enfermedad necesita atención, pues con la demora se agrava y la economía que usted quiere hacer, comprando el medicamento mañana y no hoy, es un perjuicio anyo, que de un día para otro los GONOCOCOS se multiplican por millones y lo único que lo curará con buen éxito, seguridad y rapidez; es el

Bleno-Blenol

y cuanto antes principia, con más economía y rapidez será la curación. Fíjese bien:

Bleno-Blenol

de ZOILO RUIZ A. & Co. Barroquilla—Colombia.

Cuando compramos buenos medicamentos recordamos más tiempo su calidad que el precio que pagamos.

En cambio, los malos medicamentos siempre son caros, porque además de perder el dinero, NOS ENGANAN, agravándonos la enfermedad. NO LO OLVIDE.

Bleno-Blenol

REPRESENTANTE: FRANCISCO RIQUELME FERRER, Babia de Caraquez, Casilla de Correos Nº 17.

Protestamos al Sínclco Salto por las razones ya expuestas y esperamos ser atendidos.

De la favorable resolución que se dé a nuestra solicitud dependa el que no los vapores adelanten ningún uso procedimentario.

Píscosá, noviembre 5 de 1930.

- Rafael Molina, Manuel Palma V.; Alfonso Suárez, Carlos Velásquez, Antonio Arango, Sebastián A. Palma, Luciano Palma B., Mónica Suárez, Mariana A. Molina, Leonidas Tejada, Abel Álvarez, José Postiga, Osvaldo Molera, Ramón Palma, José Antonio Pin, Rosalinda Palma, Gonzalo Rodríguez, Carlos R. Rivas, Peleón Rivas, P. Celedonio B., Plutarco García W., Marcos Alzate, Roberto Pin P., Segundo Quiroz, Abraham Vélez, José Melchor P., José Alava, Luis A. Gámez, Leonardo Vera, Pedro H. Vera, Plutarco Molina V., Rosendo Pin Morúa, César Pin M., Ernesto F. Molina, J. Pompilio Chila, Pedro Antonio Las, Rosendo Pin, J. Humberto Vera P., José R. Palma H., Manuel Pin, S. Pedro A. Salas, Darcelina Pin P., Teresa Palma Brizuela, Lautaro Velásquez, Antonio Las, Ubaldino Palma P., Dora Pin Palma, José Clamonte Vera, Genoveva V. de Pin, Moncorrate Morales, Juana Velásquez, Luis Las P., Gullita Velásquez, H. del Río Varón, Justino Polanco, Pedro María Vera, María Serena Palma, Jacinto Alava, Magdalena Chila, María Catalina, Antero Chila, Crispín Rivas, María Predilecta Vera, María Angela Velásquez, Zola vía de Zambrano, Anselmo Vera y N. Chávez.

Según 28 firmas

MUCHACHO

Con buenas referencias para llevar a Guayaquil, NECESITO. Referencias Agencia Ortiz.

Información General

Juzgado 2o Cantonal de Mayor Cuantía

Concluida la audiencia de conciliación en el juicio verbal sumario por mejores en una casa que fué propiedad de Manuel Carón está en el término probatorio, la audiencia de comprobación.

Se amplió el período en el juicio de los bienes de la que fué Sociedad conyugal, formada por Ariosto Reyes y Emperatriz Rivera.

Se inició el juicio de partición de bienes de la mortuoria de Margarita de Soñta Macías de Loor.

En el juicio de partición de bienes de la mortuoria de Píllima Romero, el Juzgado dispuso que Temis tócle Tarquino Romero, compruebe su calidad de hijo ilegítimo con el que se ha presentado.

por su Jefe señor Comandante don Carlos Granja Baona, para este objeto.

Todos los números del programa se llenaron satisfactoriamente y las señoritas alumnas recibieron ovaciones y aplausos del auditorio.

Una alumna de la escuela Tiburcio Macías cantó la canción «Cu mandá» que mereció muchos aplausos y fué acompañada al piano por el joven artista don Rafael Cavallos Viteri. Este número fué suprimido intencionalmente en otra Hora Social, que dió el «Tiburcio Macías» y ahora que la anunció el Profesor Andrade, fué del agrado general su ejecución.

El Rector doctor Palacios, se ausentó a Manta y dejó como su representante al Profesor don Miguel Angel Cavallos, quien no pudo asistir y designó a su vez al Profesor señor Joel Chancay Mora.

AVISO

¡SEÑORITA!

Tengo en arriendo la casa que queda en la calle Chile, frente a la Casa Correccional de Menores.

El que interese, entenderse con el suscrito.

Hermógenes Barcia.
Portoviejo, Nov. 24 de 1936

¿Desea vestir al estilo guayaquileño?

OLIVIA PINCAY CEDEÑO, costurera, con larga práctica en Guayaquil, confecciona toda clase de vestidos a estilos modernos y a precios módicos, para caballeros, señoritas y niños.

Calle Chile, No. 15, contiguo a la Casa de Menores.
Port. Nov. 27 de 1936

gado, se declaró expirado el término probatorio y se ordenó que entregara las partes para que alegara para sentencia.

En la criminal contra Eugenio Rivera, por robo a Alegria Basque sete, se declaró expirado el término probatorio y se ordenó entregar a las partes para sentencia.

El Juzgado durante el mes de Noviembre ha dictado 21 sentencia en varias causas criminales.

Las clases de Química

En nuestra edición del día sábado dimos cuenta del viaje del señor doctor Segundo Garcia, Profesor de Química del Colegio OLMEDO a la ciudad de Guayaquil y según datos oficiales que hemos obtenido, esa ciudad ha quedado en acefalía y están de los alumnos para terminar el curso legítimo del semestre año pasado.

Una excusa

El señor Concejal don José Sixto Ribón ha manifestado que se va a excusar de aceptar el cargo de Concejal por que sus ocupaciones agrícolas que las tiene en el cantón Santa Ana, le obligan a ausentarse de esta ciudad, en toda la estación invernal. De manera que la Corporación municipal tendrá que principal al primer suplente señor don Carlos Clotario Calero.

Comisaría Primera Nacional

En la demanda propuesta por el choffer Segundo Garcia, contra el patrono don Ramón Espín Córdova, por falta de desahucio del trabajo, se señaló el día miércoles 9 del presente mes, a las 9 de la mañana, para la audiencia de conciliación.

En la demanda propuesta por

Una opinión

El domingo por la mañana hablabamos con el señor Concejal don Joaquín Cedeño Viquez, que tiene la comisión de Mercado y nos expresó que tiene la firme resolución de trabajar en el seno de la Corporación con sus estimables colegas para conseguir que se dote la Ordenanza que ordena la construcción de un Mercado en la parte este de la ciudad y luego que se consiga la respectiva partida para entrar de lleno a su ejecución.

El señor Concejal don Joaquín Viquez, tuvo la bondad de pasarnos nuestra opinión sobre la localización del sitio donde se debe edificar este edificio, pero hemos rehusado dar nuestra opinión a este respecto, pues entendemos que es a Dios ser materia de estudiar bien la localización del lugar construyéndose muchos incidentes que puedan presentarse en la construcción de esta clase de edificios. Con todo agradecemos al señor Cedeño por esta prueba de estimación a nuestro periódico, pues debe acordarse que nosotros lanzamos esta idea no hace muchos días y ahora va a ser tomada en cuenta para que sea realidad y desde luego, es una obra de adelanto y de innegable necesidad.

Juzgado Tercero del Crimen

En la criminal, contra Segundo Amador Zumbano, por rapto a María Guillermina Zumbano Bravo, se pronunció sentencia por el Tribunal del Crimen absolviendo al acusado.

En la criminal contra Pablo Chávez, por homicidio de Pedro Pablo Del

Por la Jefatura Política

PARA LOS CONSCRIPTOS

Se recibió el siguiente telegrama Núm. 323 (R), cuyo texto dice:

«Por próximo correo, remítale más impresos para inscripciones, me nos cedulas; cuando me lleguen estas, de Quito, le remitiré; mientras tanto al ciudadano que concurre a inscribirse, debe tomarse las anotaciones correspondientes para entregarle la cédula después.»—firmado Jefe de Zona».

El Batallón "Vargas Torres"

El día domingo anterior el Batallón de Guardias Nacionales «Vargas Torres» practicó ejercicios reglamentarios en el campo de tiro, de conformidad con las ordenes superiores al respecto.

Asunto de Tosagua

Por informaciones recibidas de carácter oficial tenemos conocimiento que en la Policía de esta ciudad, se tramita una información sumaria por varias denuncias contra la Autoridad Política de la parroquia de Tosagua y aún se nos ha llegado a asegurar que el señor Gobernador de la Provincia, campesino su programa de seriedad administrativa pedirá la remoción de esta Autoridad.

El día sábado por la noche un artesano de esta ciudad que había ido a esa población con varios negocios, nos informó que tuvo que regresar nuevamente a esta ciudad por los inconvenientes y amarguras que le produjo el Tratado Político, del que estamos haciendo referencia.

La Hora Social

Un grupo de alumnas del Colegio OLMEDO ofreció en la tarde del día Domingo una «Hora Social» en honor al Rector del Plantel doctor Carlos Alberto Palacios.

El acto se verificó en el Teatro Rialto y fué amenizado por la Banda del Batallón Imbabura, dirigida

ALMACENES DE Kanyat y Cia.

Han llegado preciosos juguetes para Navidad, últimas novedades de la moda infantil PORTOVIEJO.

el choffer Carlos M. Santina, contra el patrono don Jacinto Kon, por separación intempestiva del trabajo, se señaló el día miércoles, 9 del mes actual, a las 3 de la tarde, para la audiencia de conciliación.

En la demanda propuesta por el choffer Alberto Martínez, contra los patronos Urzúa y Casimiro Palma, por separación intempestiva del trabajo, se señaló el día jueves, 10 del presente mes, a las 10 de la mañana, para la celebración de su audiencia de conciliación.

Se levantó acta de contravención propuesta por Inés Argañaraz contra Jorge Alarcón, por ultraje, injurias leonas, recibiendo la causa a prueba por tres días perentorios, y ordenándose el reintegro, por medio de peritos, de este último, de las lesiones que presione.

En el juicio de abigeato contra autores del robo de un mular, al señor Alberto Suárez, se citó por concluido el término de prueba y se pidió auto, con citación de las partes, para la sentencia.

Por la Comisaría Segunda Nacional

En la criminal contra Ovidio Garcia Parraga, por heridas a Julio Salazar, cumplida la comisión se denunció al señor Juez 3o del Crimen.

En la criminal por evasión de presos del penal «Tomás Larrea», muerte de Orestes Zumbano y heridas a Luis Quirós Delgado, se recibió una denuncia y se declaró concluido se elevó para serlo al Juzgado 1o del Crimen.

En la criminal para descubrir los responsables de su plantación de firmas en el boleto de



venta de dos muleros vendidos por Bernabé Antonio Roca a Manuel O. Burgos, en Abdón Calderon, se receptaron tres de claraciones.

En la criminal contra Segun do Calero y Segundo Domo, por robo a Toribio Cuenco, enviada en Comisión del Juzgado 2º del Crimen, se decretó con el mandato Superior.

Dirección de Estudios

Se le asentó la renuncia que, por enfermedad y con carácter irrevocable, presentó la señora María de Medina Buchell, del cargo de Directora de la Escuela de niñas Manuela Cañizares, de Manta, agradeciendo por sus importantes servicios prestados en beneficio de la niñez. Hasta que se nombre la titular, se encarga la Dirección de la Escuela a la Norma. Esta señora Diosa Elena Carrera, profesora de sexto grado del mismo Plantel.

Hoy se posesionaron del cargo de preceptoras de las Escuelas Mixtas Fiscales de los censeros de Río Grande, de Chumbe y Ciénega Grande, de Tosaguna, las preceptoras señoritas Rosalina Chica y Rosa Leonor Salto, respectivamente. Las mismas que partirán hoy por la tarde a ponerse al frente de sus labores. Las Escuelas mencionadas son de la reciente creación, con la fiscalización de la Escuela de Ciénega Grande, que antes fue Municipal.

Esta Escuela tiene noventa niños matriculados, con un promedio de ochenta y un alumnos concurrentes, cifra excesiva para que pueda ser regentada con eficiencia por una sola preceptora. En esta virtud, se ha elegido una comisión al I. Concejo de Rocafuerte, pidiéndole que siga manteniendo el mismo cargo municipal, a fin de que se nombre una Preceptora Ayudada, y la Escuela pueda hallar mejor servida, con mayor razón que le es condiciones del local, amplio y cómodo, resulte posible puedan desarrollarse bien sus labores dos preceptoras.

El Director de Estudios parte a Manta a continuar las vistas en las Escuelas de esa ciudad y de la parroquia Tarquí; pues en la semana próxima pasará, en los días 14 y 15 de diciembre y 1º del mes de enero, a visitar la Escuela de niñas de la parroquia Tarquí y la Escuela de niñas Manuela Cañizares, de Manta. Estará de regreso pasado mañana a medio día.

Librería LA CULTURA

Obras pedagógicas, científicas y sociales. Ventas al contado y a plazo, por sistema de sorteos de contras. Precios los más baratos. Calle Morales, frente a la casa habitación del Sr. Juan Chávez Meza.

AVISO

Se hace saber a los señores Contribuyentes del Impuesto Predial, que la Comisión de Catastro, se encuentra estudiando dicha Ordenanza para discutirla que vigirá en el año de 1937.—Por lo tanto pueden hacer sus reclamaciones necesarias.

También se hace saber que desde el primero de diciembre el señor Tesorero Municipal procederá al embargo del inmueble, que no haya satisfecho su impuesto.

Portoviejo a 26 de noviembre de 1936.

El Secretario Municipal, César M. Chávez Cañarte.

Los estilos de hormas para señoras, señoras, caballeros y niños, encontrará usted siempre a su disposición en la

Zapatería "EL MODELO" de Chésimo Chancay M.

Material selecto y moderno, traído últimamente, de las mejores casas nacionales y extranjeras, residentes en Guayaquil.

DIRECCION: calle Ricurte, frente al Parque Central

VENDO AVISO

PROPIEDADES ORO

En el Cantón SANTA ANA

Traigo una granja, de madera, cubierta de zinc, de dos pisos con un patio de una cuadra más o menos, frente a las calles, y en lo más importante de la población, calles Comercio y Santa Felicidad. — El solar puede venderse por lotes. — Chacra de seis paces de solares en el centro de la población, río Viejo, con frente al Mercado y puertos del río. También puede venderse por partes. Enténderse con Desfilio R. Sarmento, en el Chulet que fue de don Tomás Vera, frente a la casa del señor Teodoro Viter.

Portoviejo,

De la fecha en treinta días se va a inscribir la escritura de venta de una casa y solar ubicados en la parroquia Andrés Bello, hecha por los señores Ramón Alberto, José A. Guisó, Francisco Jerónimo y Juan Santiago Regalado, a favor del señor Justino Chávez, por el valor de quinientos sueros y lindero así: frente, camino público; atrás y en los costados, con propiedad de los vendedores.

Portoviejo, Dbre. 7 de 1936.

EL NOTARIO

JORGE E. MENDOZA M.

Un merecido homenaje

La señorita Agrilina Moreira y L. Directora de la Escuela de niñas de Octubre de esta ciudad, cumplida con un deber cívico que mucho le enaltece y habla muy claro de la preocupación de esta educadora de asegurar mantener latente en el corazón de la niñez, los grandes hechos de la Patria y el recuerdo de sus hombres superiores, en presencia de un grupo de alumnos del expresado plantel, depositó una artística guirnalda de flores naturales, como homenaje a la fecha del set de Diciembre, que recuerda la acción heroica de la batida naval de Juncos. Bien ha hecho la señorita Moreira de hacer este recuerdo histórico y la felicitamos.

Dóctor José María Palacio O. Crujano Dentista.

Ofrece sus servicios profesionales en el Puerto de Manta, en los altos de la Casa del señor don Manuel Aurelio Elgado, frente a la Iglesia Matriz.

Consultas: de 9 a 11 a m y de 2 a 5 p. m.

ALERTA Señores

EN EL RESTAURANT 18 DE OCTUBRE

encontrará diariamente café y comidas con asco, prontitud y esmero. También encontrará un surtido de licres nacionales, cervezas y la bebida a precios equitativos.

Covacha de los señores Castro-Cedeño, conlamo Posada Belver. Propietario PABLO A. DELGADO P.

Portoviejo.

Al que interese

Ofrezco en venta dos solares. Uno en la calle ESPEJÚ y otro en la calle ELOY ALFARO de esta ciudad.

Para mas pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

Portoviejo, Nov. de 1936 DEODATO ROBLES

SOCIAL

ONOMASTICOS

Hay celebran el suyo en esta ciudad, señoras: María Elida Morales de Lomara, María Florinda Leor de Albeilés, María Velásquez de Mielis Alarcón, María Alf Montenegro de Palacios, María Cristina de Coronel, María Colombina de Albán, María Mercedes de Ortiz María de los Angeles Quirós de Leor, María Luisa Leor de Jordán, María Regina Solórzano de Mendoza, María Aclaidá Giraldo de Ron, María Castro de Cantos, María Teresa V. de Vélez, María de Sánchez, María de la Cruz Marillo de Yacover, María vía de Beaudelot, María Duclios vía de Polanco y señoras María Anchoy de; señoritas: María Teresa Dávila, María Dolores Ledesma, María Falcon Rodríguez, María Luisa Iglesia, María Pollostra Corral, María Luisa Balda, María Teresa Vélez García, María Angéles Cedeño, María Luisa Mógica, María Teresa Vélez Cedeño, María Alegría Intriguo, María Solgado Vera, María Mercedes Mendoza, María Palomeque Barreto, María Cristina Vélez B., María Vera y Vera, María Luisa Vázquez, María Mercedes Marique, María Luisa Cordero, María Luisa Vélez B., María Cedeño García, María Castro, María Gilbes y María Barcia. Igualmente festejan hoy el suyo, señoritas Bertha Concepción Moraira Sabido y Concepción Flor Cedeño y Olivia Concepción Santos de Cobos. Así mismo las señoras María Olivia de Ordoñez y María Raquel Chávez de Castro, señoritas María Carolina Santos Castro y María Alberta Cobos Mielis.

En Chone

Señoras Marija Ordoñez Cavallas, Marija Crística Alava, Marija Bowen Concha y Marija Espinol B.

En Manta

Señoras María Gustavo Ruperti de Cantos, señoras María Heredia Caravato y María Constante.

En Rocafuerte

Señoras María Luisa Carvajal de Vélez y señoras María Vélez Huerta.

En Santa Ana

Señorita María Leor.

BAUTIZO

El sábado por la noche recibí las aguas bautismales, el niño Leyton Nestor, hijo legítimo de los esposos don Solimón Cevallos y señora Ana Ciza de Cevallos, siendo sus padrinos el señor don Nestor A. Cevallos Intriguo y Sra. Astronoma de Navia.

LOS QUE LLEGAN

De Guayaquil, Sr Carlos Ordoñez B De Manta, señores Ramón Virgilio Ardín y Agustín Aguirre Larama. De Calcuta, señor Capitán Luis Enrique Villagómez Pinto. De Chone, Sr. Cdt. Luis A. Vargas. De Calderón, señores José Poggi y Federico Selmer.

LOS QUE SALEN

A Guayaquil, señora Lucrecia de Barragán, señores Humberto, Roze-ro, Daniel S. Villacrosses y Guillermo Saez. A Santa Ana, señora Olivia Romero de Garza. A San Margarita, Jijijapa, señores doctor Marcos Dueñas y esposa señora Ida de Dueñas. A Chone, Srta. Amelén Rodríguez Santander y Sr. Remberto Rodríguez A. Rocafuerte, el trío tantante Franco, Portú, Keal.

LOTERIA

Premio Mayor 98105

Dr. Honorio D. Cedeño U.

ABOGADO

Estudio: frente al Parque Central PORTOVIEJO